

# Vida Nacional

## TERROR EN SEMANA SANTA.-

Después de las manifestaciones colectivas de catolicismo que presentaron las comuniones pascuales tradicionales, organizadas por las Juventudes Católicas Venezolanas el Lunes y el Martes Santo en la Plaza Bolívar, desde tempranas horas de la madrugada del Miércoles Santo, comenzó la afluencia de los fieles que iban a visitar al veneradísimo Nazareno de la Iglesia de Santa Teresa.

Entre las 4,45 y las 5 de la madrugada, abarrotada la Iglesia de fieles, como es de todos conocido, se produjo una insospechada catástrofe. Voces de alarma, fruto de aviesas intenciones produjeron un pánico incontenible; el pánico se tradujo en huida atropellada y tumultuosa; en pocos minutos el tumulto dejó por sedimiento cuarenta y seis cadáveres, no pocos de ellos infantiles.

Las extrañas características que rodearon los acontecimientos despertaron inmediatamente las sospechas de que la tragedia no había sido producto de un funesto azar, sino de intenciones criminales, por desgracia, materializadas.

Declaraciones de Monseñor Hortensio Carrillo, cura párroco de Santa Teresa, testigo presencial de los hechos, corroboraron las sospechas, e hicieron abandonar la idea por algunos acogida de que el robo había sido el móvil del crimen.

Desde entonces no cupo duda razonable de que en Venezuela, país mayoritariamente católico, hubiera habido quienes, frente a la imagen más venerada de Caracas, realizaron un acto de terrorismo que asesinó niños venezolanos y que asesinó madres venezolanas.

La duda de los pocos que no podían convencerse del carácter criminal de los sucesos de Santa Teresa, se esfumó al saberse que tentativas de crímenes similares se produjeron en varias otras Iglesias el Viernes Santo.

Posteriormente, las autoridades emitieron un comunicado en el que, después de informar acerca de un atentado fallido contra el Coronel Marcos Pérez Jiménez, miembro de la Junta de Gobierno y Ministro de a Defensa, señalaron que los sucesos terroristas antes indicados estaban relacionados con el dicho atentado.

Cualesquiera que hayan sido los móviles de los actos y tentativas terroristas, es lo cierto que se impone imperiosamente el severo castigo de los culpables. Estos hechos representan la culminación de un proceso alarmante hacia el crimen cometido en escala nunca conocida en este suelo; estos hechos constituyen un ataque sangriento contra la fe en fin, han consumado la tragedia nacional de nuestro pueblo; estos hechos, cionál de los últimos tiempos, más densa en dolores, pues si los lamentables y lamentados accidentes de aviación, con no causar nunca treinta muertes han conmovido intensamente el alma nacional, no existen palabras para describir los efectos producidos por estas cuarenta y seis muertes premeditadas, felonas, sacrílegas. La justicia no podrá ser satisfecha. Ningún castigo sería bastante. Pero es imprescindible hacer saber, con

hechos, que es alto el precio que ha de pagarse por engendrar crímenes tan monstruosos. Venezuela no puede permitir que alteraciones tan profundas en su vida social, como las que se manifiestan en los hechos que nos ocupan, no produzcan como reacciones sino escritos publicados en la prensa y leídos por la radio. Lo más caro de un pueblo ha sido hollado: la vida y la integridad física de sus componentes, en lo material por así decirlo, y en lo espiritual, su libertad para adorar a Dios.

**MESA REDONDA DE LOS PARTIDOS.** Durante el período que comprende la presente crónica, volvió a ponerse sobre el tapete de la consideración pública la proposición hecha por el doctor Jovito Villalba, a nombre de su partido "Unión Republicana Democrática", de que se reunieran representaciones de todos los partidos en "mesa redonda".

Respecto al éxito de la proposición se tuvo una actitud pesimista hasta que se hizo saber que otros partidos habían aceptado concurrir aun cuando tomaron precauciones para que no se interpretara la "mesa redonda" como formación de un nuevo "frente electoral". Y a propósito de frentes electorales, es lo cierto que los propiciadores de la "mesa redonda" no han decidido si se convocará al "Frente Electoral Independiente" mejor conocido por sus siglas, FEI.

**CONVENCION DE GOBERNADORES.** Una nueva Convención de Gobernadores se ha reunido en Caracas para tratar toda una serie de problemas gubernativos que han sido indicados al público en numerosas publicaciones periodísticas al respecto.

En la apertura de la Convención, el Coronel Luis Felipe Llovera Páez, miembro de la Junta de Gobierno y Ministro de Relaciones Interiores, hizo la importante indicación de que sería muy conveniente que las autoridades de todo el

país se mantuvieran en contacto estrecho con los dirigentes políticos de su circunscripción, como medida encaminada al mejor desarrollo del proceso electoral en curso.

Las conclusiones de la Convención han sido publicadas ya en la prensa y están de tal manera frescas que no es necesario dedicarles espacio especial en esta crónica.

En la clausura de la Convención habló el doctor Germán Suárez Flamerich, Presidente de la Junta de Gobierno. Su discurso fué transmitido por la Radiodifusora Nacional en cadena con todas las emisoras comerciales del país, y puede oírse en cualquiera de las salas de cine de la capital pues comprende buena parte del último Noticiero Nacional de la Bolívar Films. Del contexto de su discurso puede concluirse que el Gobierno se propone conservar sólo el actual margen de libertad para el proceso electoral, pues se afirmó que tal como se desarrollaba discurría por cauces suficientemente amplios hasta el punto de que podía contraponerse este proceso electoral a otros en los cuales existe un ordenamiento demagógico de amplia libertad que después no se ve cristalizada en la práctica. En relación con el mismo proceso electoral, dijo el Dr. Suárez Flamerich, que el Gobierno considera como prueba de su crédito la respuesta del electorado venezolano al acudir masivamente a inscribirse para las elecciones. En realidad, las grandes masas nacionales parecen haber acudido presurosamente a cumplir con el deber de la inscripción electoral obligatoria impuesto en el Estatuto Electoral vigente que recoge la tesis defendida por tantos autores de Derecho Público de que el voto no es simplemente una facultad, una prerrogativa del individuo, sino un deber del ciudadano. Así pues, fuera de las reuniones periódicas de que habló el Coronel Llovera Páez, parece que no habrá ninguna novedad, por parte del Gobierno, en la manera de encauzar el proceso electoral actualmente en curso.

**ASAMBLEA DE LA FEDERACION DE CAMARAS.-** En La Guaira se celebró la VIII Asamblea Anual de la Federación de Cámaras de Comercio y Producción con temario por demás interesante.

El suceso teatral de la Asamblea fué la ponencia presentada por el señor Feliciano Oliveros, observador del Sindicato Patronal del Distrito Federal ante la Convención, en la cual se propuso la eliminación de la Comisión Nacional de Abastecimiento por considerar que esta medida traería las siguientes ventajas: 1) Liquidación de un organismo público que sólo tiene razón de existir en condiciones de anormalidad o emergencia nacional o internacional, que en la actualidad no están presentes; 2) Adscripción de las funciones más importantes y justificadas que ahora realiza la CNA al Ministerio de Fomento directamente, al que lógicamente le corresponde, con lo cual el cumplimiento de esas funciones se haría con mayor eficacia, propiedad, economía y rapidez; 3) Solución de un problema evidente de burocracia con gran beneplácito de los sectores económicos del país, para los que la intervención de la CNA significa una permanente perturbación y un motivo de preocupación constante; 4) Economía de gastos por parte del Erario Nacional.

El revuelo causado por la ponencia fué significativo y condujo a un "impasse" entre los asambleístas, razón por la cual se decidió 'aplazar' su consideración mediante el procedimiento de ordenar que se pasara a una comisión especial que se nombraría dentro del primer trimestre subsiguiente a las labores de la Asamblea.

Fuera de esto, la Asamblea dedicó atención preferente a los temas en torno del Banco Hipotecario que los delegados zulianos pidieron sea creado por decreto-ley, si es posible, pues lo consideran una necesidad perentoria de nuestra economía; Puertos Libres, en torno a los cuales se recomendó la creación de una zona franca en la isla de Margarita y otra en Pto.

Cabello la cual serviría de ensayo para extender el sistema; y el Tratado Comercial con los Estados Unidos para el cual se recomendó la adopción de una "cláusula de escape" que permita atender a las condiciones cambiantes de la economía y un Tratado sobre Doble Importación para impedir que en los Estados Unidos se pechen con impuesto directo los capitales que se inviertan en Venezuela. También se trató con mucha insistencia del sistema adecuado de financiamiento de la producción y los problemas que presenta en el campo del capital privado, del capital extranjero y del capital público. En relación con este punto se pasó a la consideración de la deseada reforma de la legislación bancaria nacional, del encauzamiento del capital extranjero hacia actividades poco desarrolladas e impidiendo su actuación monopolística, y de la política de inversiones indirectas del Ejecutivo Federal y de las directas realizadas por intermedio de la Corporación Venezolana de Fomento, del Banco Industrial y de los Bancos Regionales, política que se encontró acertada y digna de incremento.

Se tiene la confianza de que las labores de la Asamblea de la Federación resulten de positivo beneficio para nuestra economía nacional.

#### **VARIAS.-**

Por lo demás debe destacarse el hecho de que se comenzarán recientemente las negociaciones del tratado comercial con los Estados Unidos; la proposición argentina de que intercambiáramos con ella petróleo por ganado; la desagradable impresión causada por las maniobras de algunos importadores de cigarrillos extranjeros puesta de relieve por el alza de los precios de sus productos después de haber alcanzado la finalidad de impedir la entrada al mercado nacional de cigarrillos de cierta marca; la insistencia del Coronel Mazzei en sus extensos programas ferroviarios —especialmente en el proyecto de unir ferroviariamente a Caracas y Barquisimeto—, las numerosas obras públicas inauguradas el 19 de abril y la manera exitosa cómo superó sus dificultades la delegación venezolana del trabajo enviada a la reunión de Río de Janeiro al vencer la oposición que se hacía a su admisión.